

PARRAL, 03 de febrero del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 482 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de diciembre del 2009.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud de "Junta de Vecinos N° 62 de Unicaven".
- 4) La cotización del Proveedor "COMERCIAL MULTICENTRO LTDA".
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.


DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 Combo plancha más hervidor y 2 azucareros, por un valor total de \$19.480.- (diecinueve mil cuatrocientos ochenta pesos), para premio en Semana Unicavenina a realizarse a partir del 03 y hasta el 06 de febrero del 2010.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008-000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2009.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

IUE/ARC/RLG/rsm.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.